155

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

17

Departamento de Economía

Decreto N. 2093.-

"POR EL CUAL SE DECLARAN CESANTES A FUNCIONARIOS DEPENDIENTES DEL ITEM 5- ANEXO F., DEL MINISTERIO DE ECONOMIA".-

---

ASUNCION, 24 de Enero de 1949.-

Form. A-2

Nº 179.-

VISTO : el expediente Nº 8.945, fechado 13 de Enero del año en curso, en el cual el Departamento de Agricultura solicita del Ministerio de Economía la cesantía de los señores Aníbal A. Molinas y Calixto Villalba, Funcionarios B-6 de dicha Repartición; por asistencia irregular observada en sus funciones;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Decláranse cesantes a los señores Aníbal A. Molinas y Calixto Villalba, Funcionarios B-6 del Item 5- Anexo F., del Ministerio de Economía, con antigüedad del 1º de Enero del presente año, por irregular asistencia observada en sus funciones.-

Art. 2º.- Tome nota la Sección Personal.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature] Natalicio González

20-I-49